

ACTA N 744

----- En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 13 de agosto de 2021, siendo las 09:00hs, se reúne el Consejo Departamental de Geografía y Turismo en reunión ordinaria y de manera virtual bajo la plataforma Zoom, con la presencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores: Rosa Fittipaldi, Brenda Jonke, Verónica Gil, Graciela Benedetti, Patricia Ercolani y Haag, María Isabel. Por el claustro de auxiliares: Paula Zapperi y María Luján Bustos. Por el claustro de alumnos: Lucas Cervino Gelardi; Gastón Ingrisani; Micaela Marín Galván-----

1. Consideración Acta anterior-----

----- Se pone a consideración el acta N° 742-----

----- Se aprueba-----

2. Informes de Dirección-----

-----La Sra. Directora Decana informa respecto de la presencialidad en referencia a la última Resolución emitida por el Sr. Rector Res R574/21. Indica también que el nuevo Reglamento de la Función Docente les fue enviado a toda la planta docente por mail. En el Consejo Superior se aprobó por Res CSU360/21 la prórroga de control de correlativas del segundo cuatrimestre, por lo que recuerda que todas las materias tienen que poner dos mesas de examen (libre y regular) en el mes de septiembre-----

----- Se toma conocimiento-----

3. Dictamen Comisión de Posgrado-----

----- Solicitud de reconocimiento de cursos de posgrado-----

----- Nota del Prof. Mario Alejandro Maya (DNI 30.946.827 - Expte. 3109/2017) solicitando la acreditación de horas para su Doctorado de tres seminarios realizados en el marco de la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales de la Universidad de Mar del Plata. Avala su directora, la Dra. Mónica García-----

----- Seminario Taller de Investigación II. Dictado por la Dra. Eleonora Marta Verón y la Dra. Alejandra Merlotto, septiembre-octubre de 2020, Facultad de Humanidades de la UNMdP. Duración: 30 horas. Se recomienda otorgar-----

----- Se aprueba-----

----- Análisis geohistórico de los espacios litorales. Dictado por la Dra. Mónica Cristina García, primer cuatrimestre de 2020, Facultad de Humanidades de la UNMdP. Duración: 30 horas. Se recomienda otorgar-----

----- Se aprueba-----

----- Los espacios litorales como escenarios urbanos y turísticos, dictado por la Dra. Graciela Benseny, segundo cuatrimestre de 2019, Facultad de Humanidades de la UNMdP. Duración: 30 horas. Se recomienda otorgar-----

----- Se aprueba-----

4. Dictamen Comisión Actividades Docentes-----

----- Nota presentada por Bailo, Rodrigo de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de la materia HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III (3753) adeudando el final de ESTRUCTURAS I. Se otorga-----

----- Se aprueba-----
----- Nota presentada por Nieva, Noelia de la carrera de Lic. en Oceanografía quien solicita una excepción para el cursado ECOLOGÍA MARINA (1070) adeudando el cursado de FISICOQUÍMICA GENERAL (1031), materia correlativa en el plan 2012. No se otorga-----

----- Se aprueba-----
----- Nota presentada por Pedrueza, Manuela de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado INSTALACIONES II (5288) adeudando el cursado de INSTALACIONES I (5287). No se otorga-----

----- Se aprueba-----
----- Nota presentada por Rodriguez Gallo, Agustina de la carrera de Lic. en Turismo quien solicita una excepción para el cursado MICROECONOMÍA T (2256) adeudando el final de ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA (3507), para el cual necesita el final de ESTADÍSTICA BÁSICA (5644), que también adeuda. No se otorga-----

----- Se aprueba-----

5. Dictamen Comisión Curricular de Lic. en Turismo-----

----- Se da lectura del acta de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Turismo, en la cual trataron Ingresos de Programas de Cátedra. Los siguientes programas cumplen con los requisitos pertinentes, el “Sistema de Promoción” especificado se considera alcanzable para los alumnos y se especifican los requisitos en contexto de virtualidad. Se elevan a Consejo Departamental para su aprobación: Programa “Preservación del patrimonio social, natural, cultural y turístico”; Programa “Planeamiento Turístico”; Programa “Organizaciones y servicios turísticos II”-----

----- Se aprueba-----

6. Dictamen Comisión Curricular de Arquitectura-----

----- Designación del coordinador/a de la Comisión. Se designa como coordinador de la CCA al Arq. José Luis Fernández. Se propone que la coordinación pueda ir alternándose entre los profesores titulares en el transcurso de los próximos dos años o hasta la conformación de la nueva comisión. En caso de cambio en la coordinación esta deberá ser informada al Consejo Departamental-----

----- Se aprueba-----

----- Materia optativa “La intervención arquitectónica en contextos patrimoniales – Taller experimental”. El Arq. José L. Fernández informa sobre las características de la materia presentada y el marco o contexto en el que el proyecto fue desarrollado y luego propuesto. Se informa además sobre la nota enviada al consejo en la que claramente se expresa que la CCA “no objeta” a la realización de la materia. (Forma parte del Acta el documento enviado vía mail referido a la presentación de la materia ante el CD. Allí figura el programa de la materia, la nota de la UTK, su traducción, la nota de presentación firmada por el Arq. José M. Zingoni y la nota de la CCA.) Durante el desarrollo de las conversaciones, y en particular haciendo referencia a la admisión de alumnos, cupo, requerimientos para la inscripción etc. queda expresado que aparecen líneas a profundizar para el tratamiento de ésta y otras eventuales materias optativas. En particular en todo lo referido a la igualdad de oportunidades de los alumnos y asegurarse que nadie quede excluido de la posibilidad de participar de este tipo de actividades. Además se deben revisar vacancias, establecer cuáles son las ofertas apropiadas según opciones laborales,

quizá considerar que las materias optativas se concursen, etc. Por otro lado, se pone de manifiesto que debe aprovecharse la virtualidad, quizá cursar optativas en otras universidades, promover el intercambio, etc. Por todo concepto expuesto queda claro que la CCA no objeta a la realización de la materia optativa a desarrollar con la Universidad de Tennessee, aclarando que ello no se convierta en precedente en términos de la modalidad de tratamiento y sugiere avanzar en profundidad y especificidad en todo aquello referido a optativas (procedimientos, designaciones, aprobaciones, avales, cupos, etc.)-----

----- Luego de un intercambio de ideas pasa a la Comisión de Actividades Docentes para su consideración-----

----- Programa de Planificación Urbana II – Visto el programa de la materia remitido a esta comisión y verificados que los contenidos de la misma se relacionan directamente (y surgen de) aquellos aprobados por la CONEAU, a saber: “Subárea: URBANISMO Y PLANIFICACION Contenido: análisis y relevamiento de problemas territoriales y urbanos, incluyendo los componentes sociales, económicos y tecnológicos. Intervenciones y propuestas en las distintas escalas. 4.26. Planificación urbana II Objetivo: conocer y comprender la complejidad, diversidad e interdisciplinariedad de las intervenciones y planificaciones urbanas. Contenido: intervenciones y experiencias urbanísticas en la ciudad contemporánea. Instrumentos de intervención urbana: plan, programa y proyecto. Gestión urbana. Mercado de suelo y gestión inmobiliaria. Renta del suelo urbano. Costos de producción de lo urbano. Infraestructuras y servicios urbanos. Movilidad, tránsito y transporte urbano. Proyecto urbano y proyecto de inversión. Financiamiento de los sectores público y privado. Estudio, análisis y propuesta urbana a nivel de la ciudad.” La comisión informa que no surge objeción alguna-----

----- Se aprueba-----

----- Conformación de Jurados para los TFC(s). El Arq. Martin Castro García informa que tres alumnos de la carrera están en condiciones de exponer sus TFC y así rendir su última materia. Considerando que serían los 3 primeros alumnos en finalizar su carrera su sugiere coordinar con las autoridades del DGyT todo lo necesario para dar el marco institucional acorde al evento. Se propone establecer el 27 de agosto como fecha posible para la presentación de los 3 TFCs. De acuerdo al reglamento y sus modificaciones (Acta 23 de la CC, 5 de junio del 2020) se proponen las siguientes dos ternas de Jurados: la primera conformada por el Arq. Nicolás Bares, el Arq. Andrés Moroni y la Arq. Roxana Vecchi, la segunda por el Arq. Alejandro Casas, el Arq. Claudio Pirillo y el Arq. José M. Zingoni en su carácter de Director de la carrera. Se sugiere que el CD designe dos jurados suplentes por terna, uno de cada Cátedra o Taller-----

----- Suplentes para la primera terna de jurados: Pites, Luis; Roselló, Bernardo. Suplentes para la segunda terna de jurados: Castro, Martín; Fernández, José Luis-----

----- Se aprueba-----

7. Designación jurados-----

----- Ayudante B con dedicación simple en Geografía Física-----

----- Jurado Titular: Gil, Verónica; Gentili, Jorge; Bohn, Vanesa-----

----- Jurado Suplente: Benedetti, Graciela; Rosell, Patricia; Ramos, María Belén-----

----- Veedores: Lorda, María Amalia; Huamantico Cisneros, Andrea; Belardinelli, Micaela-----

----- Se aprueba-----

----- Ayudante B con dedicación simple en Preservación del Patrimonio Social, Natural, Cultura y Turístico-----

----- Jurado Titular: Minervino, Mario; Pinassi, Andrés; Martín Varisto, Yanel-----

----- Jurado Suplente: Jonke, Brenda; Fittipaldi, Rosa; Rosake, Paola-----

----- Veedores: Wojszko, Celina; Bobb, Belén; Pérez, Melisa-----

----- Se aprueba-----

8. Asignación complementaria para cubrir dictado asignatura Geografía Rural por licencia Prof. Bagnulo-----

----- Se propone otorgar una asignación complementaria por la diferencia del cargo al Lic. Matías Álamo, con el objeto de cubrir la licencia de la Lic. Cecilia Bagnulo-----

----- Se aprueba-----

9. Asignación complementaria para cubrir dictado asignatura Geografía Urbana por jubilación Prof. Garriz-----

----- Se propone otorgar una asignación complementaria por la diferencia del cargo a la Lic. Guillermina Urriza en la asignatura Geografía Urbana-----

----- La consejera Benedetti indica que se aplique el Convenio Colectivo de Trabajo para el caso de cobertura de cargos por jubilación del Profesor responsable. Se indica que se considerará el CCT y se conversará con la docente respecto de las características de su designación-----

----- Se aprueba-----

10. Presentación Planes de tesis-----

----- Lic. en Oceanografía “Nutrientes disueltos y metales en el material particulado en suspensión del estuario de Bahía Blanca y la zona de El Rincón”. Estudiante: Agustina Carrasco. Directora: Carla Spetter; Co-Directora: Melisa Fernández Severini-----

----- Se aprueba-----

----- Lic. en Oceanografía “Morfodinámica de un gran banco arenoso submareal y su influencia en el canal de navegación del estuario de Bahía Blanca”. Estudiante: Martín Roth. Director: Salvador Aliotta-----

----- Se aprueba-----

----- Lic. en Turismo “Alquiler turístico temporario: fortalezas y debilidades de una modalidad de alojamiento en crecimiento. Caso de estudio: Bahía Blanca”. Estudiante: Jacob, Agustín. Director: Caruso, Joselina. Co Director: Pasciaroni, Carolina-----

----- Se aprueba-----

11. Trámites Alumnos-----

----- Solicitud de reválidas presentada por la alumna de la carrera de la Licenciatura en Turismo, plan 2003, Valeria Vanesa Esther MAIBACH (L.U. 81661) de las asignaturas Prueba de Suficiencia de Idioma Portugués y Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés. Contando con el aval de las Profesoras Responsables. Se recomienda otorgar-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud de reválidas presentada por la alumna de la carrera Licenciatura en Turismo, plan 2010, Belén SOLARI (L.U. 74986) de las materias Geografía General, Introducción al Turismo y Geografía Turística. Contando con el aval de las Profesoras Responsables. Se recomienda otorgar-----

----- Se aprueba-----
----- Solicitud de equivalencias presentada por la alumna de la carrera Licenciatura en Turismo, plan 2010, Belén SOLARI (L.U. 74986) de la materia Organización y Servicios Turísticos II por Organización y Servicios Turísticos II LT. Contando con el aval de la Profesora Responsable. Se recomienda otorgar-----

----- Se aprueba-----
----- Solicitud de equivalencias presentada por la alumna de la carrera Licenciatura en Turismo, plan 2010, Belén SOLARI (L.U. 74986) de la materia Teoría del Ordenamiento Espacial por Gestión del Patrimonio Urbano. No contando con el aval del Profesor Responsable. Se recomienda NO otorgar-----

----- Se aprueba-----
----- Solicitud de equivalencia y reválida presentada por la alumna de la carrera Licenciatura en Turismo, plan 2010, Belén SOLARI (L.U. 74986) de la materia Recursos Turísticos Culturales I. Contando con el aval del Profesor Responsable. Se recomienda otorgar-----

----- Se aprueba-----
----- Solicitud de equivalencias presentada por la alumna Nadia Mariel TORRETTO (L.U. 117.771), de las materias: Geografía de Europa, Geografía de Asia y Seminario: Problemas actuales de África, por Geografía de Europa, Asia y África. Contando con el aval de la Profesora Responsable. Se recomienda otorgar-----

12. Notas-----

----- Nota Dr. Jorge Gentili y Dra. Verónica Gil. Solicitud llamado a inscripción para cubrir cargo por licencia de Piccone-----

----- Ayudante A con dedicación simple. Inscripción. Climatología-----

----- Jurado Titular: Gil, Verónica; Gentili, Jorge; Ramos, María Belén-----

----- Jurado Suplente: Bohn, Vanesa; Benedetti, Graciela; Zapperi, Paula-----

----- Se aprueba-----

----- Nota Dr. Andrés Pinassi. Solicitud aval "III Jornada Itinerante de Patrimonio, Turismo y Territorio"-----

----- Me dirijo a Ud., y por su intermedio al Consejo Departamental, para poner en consideración el otorgamiento del aval a la "III Jornada Itinerante de Patrimonio, Turismo y Territorio", a llevarse a cabo de manera virtual los días: 19 y 26 de octubre y 2 de noviembre de 2021. El evento surge como iniciativa de la cátedra de Gestión del Patrimonio Urbano (Lic. en Turismo y Arquitectura), a cargo de quien suscribe esta nota y de las Licenciadas Romina Matamala y Maite de Uribe Echevarría, y tiene como objetivo contribuir a la creación de un espacio de intercambio, reflexión y debate de aquellas propuestas de investigación y gestión vinculadas al tema del evento, tanto en la escala nacional como internacional. La creación de la tercera jornada itinerante, tiene su base en la primera edición del evento llevada a cabo en 2019 en la localidad de Faro (Coronel Dorrego), y en 2020 de forma remota. Asimismo, se destacan las tres Jornadas de Gestión del Patrimonio Urbano realizadas desde el año 2013 en el ámbito de la UNS. Al igual que en la edición anterior, el evento será realizado de manera virtual, empleando la plataforma Zoom, con transmisión en directo a través de YouTube. En este sentido, se consideraría necesaria de ser posible, la utilización de la plataforma oficial de la institución, a fin de llevar a cabo la

reunión académica sin inconvenientes. En esta oportunidad, el acontecimiento programado será organizado bajo el formato de paneles temáticos, a partir de tres encuentros semanales. A continuación, se especifica la distribución de conferencistas y ponentes, según la fecha indicada. Cabe destacar, que el corriente año se adiciona como novedad, el día de cierre, un panel de actores gubernamentales y otro de experiencias y casos de buenas prácticas en la puesta en valor turístico del patrimonio en distintos ámbitos. Asimismo, al igual que en otras oportunidades, la participación de alumnos avanzados de las carreras de Lic. en Turismo y Arquitectura, exponiendo sus trabajos finales de cátedra, resulta relevante. Cronograma: DÍA 1: MARTES 19 DE OCTUBRE o Panel N° 1: Dr. Roberto Bustos Cara (Universidad Nacional del Sur); Dra. Claudia Troncoso (Universidad de Buenos Aires-CONICET) y Dr. Manuel de la Calle Vaquero (Universidad Complutense de Madrid). o Panel N° 2: alumnos avanzados de la Lic. en Turismo y Arquitectura. DÍA 2: MARTES 26 DE OCTUBRE o Panel N° 1: Dra. Cecilia Pérez Winter (Universidad de Buenos Aires-CONICET); Mtr. Milena Behling Oliveira y Dr. Diego Lemos Ribeiro (Universidad Federal de Pelotas) y Dr. David Albarrán (Universidad Complutense de Madrid). o Panel N° 2: alumnos avanzados de la Lic. en Turismo y Arquitectura. DÍA 3: MARTES 2 DE NOVIEMBRE o Panel N° 1: Mg. Mauro Beltrami (Director de Normalización y Calidad Turística PBA); Mg. Gabriel Comparato (Universidad Nacional de La Plata); Lic. Andrés Ziperovich (Director de Desarrollo Turístico PBA) y Mg. Pedro Delheye (Director Provincial de Patrimonio Cultural PBA). o Panel N° 2: ONG Amigos de la Estación Nicolás Levalle (Partido de Villarino); ONG Néstor Luís Montero (Gral. Rondeau, partido de Puan); Experiencia Turismo San Mayol (Partido de Tres Arroyos); Experiencia del Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (Luxemburgo; Mtr. Carolina Clark). Sin más, y quedando atento a cualquier consulta que consideren necesaria, la saluda a ud. atte. Dr. Andrés Pinassi-----

----- Se aprueba-----
----- Nota Dra. Patricia Ercolani. Solicitud extensión de funciones a la Mg. Yanel Martín Varisto en la asignatura Introducción al Turismo-----

----- Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al Consejo Departamental, para solicitar la continuidad de la extensión del cargo de Asistente con dedicación semiexclusiva de la Mg. Yanel Martín Varisto en la asignatura Introducción al Turismo, hasta que se realice el análisis de las necesidades de la planta docente del DGyT. La Mg. Yanel Martín Varisto ha tenido un muy buen desempeño durante el dictado de la asignatura, demostrando amplios conocimientos de los temas de la materia y manejo de los recursos didácticos virtuales sincrónicos y asincrónicos. La asignatura pertenece al primer año de la carrera Licenciatura en Turismo y cuenta con una numerosa inscripción de alumnos que requieren, por su condición de ingresantes, atención personalizada. El contexto de virtualidad ha hecho más imperiosa esta necesidad, por esta razón, el esfuerzo de los docentes se ha intensificado para responder a las demandas de los alumnos. Por lo tanto, seguir contando con la extensión del cargo sería de gran utilidad para la cátedra. Sin otro particular, la saludamos cordialmente Dra. Patricia Ercolani; Mg. Paola Rosake-----

----- Se aprueba-----
----- Nota Lic. Larreche por licencia-----

----- Por medio de la presente solicito la licencia correspondiente para realizar una beca de movilidad académica internacional de posgrado (St. Exupéry) entre el 30 de agosto y el 10 de

diciembre del presente año. La universidad de destino es la Universidad París - Panthéon Sorbonne, específicamente el Centro de Investigación del Instituto de Demografía de París. El proyecto que se desarrollará se denomina: "Las migraciones LGBT. El caso de la ciudad de Bahía Blanca (Argentina)" correspondiente al último tramo de la tesis doctoral en curso. Éste va a estar bajo la supervisión y el seguimiento de la Dra. Marianne Blidon, quien cuenta con una amplia trayectoria en temas de investigación relacionados con la Geografía de las Sexualidades. El objetivo principal de la estada es realizar un intercambio de experiencias en las temáticas comunes de investigación junto con su equipo, así como diseñar futuros proyectos conjuntos. Saludos Cordiales, José Ignacio Larreche-----

----- Se aprueba-----

----- solicitud de reválidas presentada por la alumna de la carrera de la Licenciatura en Turismo, plan 2010, Belén SOLARI (L.U. 74986), Prueba Suficiencia Inglés. Contando con el aval de la Profesora Responsable, se recomienda otorgar-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud de Excepción a la Baja por la resolución CSU 757/13, art. 3 de la carrera Lic. En Turismo plan 2003, el pedido de reincorporación es para el segundo cuatrimestre de 2021, de la estudiante Ivana Villegas-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud de excepción a la nivelación de Comprensión de Textos Arq por parte de la estudiante Candela Ferro LU 125398. Se recomienda otorgar en los mismos términos realizados previamente con otros estudiantes en la misma condición-----

----- Siendo las 12:00hs se da por finalizado el acto-----

Fittipaldi, Rosa

Jonke, Brenda

Gil, Verónica

Benedetti, Graciela

Patricia Ercolani

Haag, María

Isabel

Bustos, María Luján

Paula Zapperi

Lucas Cervino Gelardi

Gastón Ingrisani

Micaela Marín Galván